ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 7/18
CD N° 06/18 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"
ID N° 354.933

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los **seis días del mes de Diciembre del año Dos Mil Dieciocho**, en la oficina del Programa Nacional de Becas en el Exterior "Don Carlos Antonio Lopez" del Ministerio de Hacienda, sito en las calles Estrella 345 esquina Chile (edificio Citicentro), 6° piso, siendo las 14:00 horas, se da inicio a la Evaluación de las ofertas correspondiente de la ***Licitación a Contratación Directa N° 06/18***, convocada por el ***Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López*** para la evaluación **del llamado con ID N° 354.933 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA".**

Para el efecto se hallan presentes los siguientes funcionarios:

- Carlos De Oliveira, Funcionario del Programa Nacional de Becas en el Exterior.
- Hector Indigante, Funcionario del Programa Nacional de Becas en el Exterior.

El Coordinador General del "Programa Nacional de Becas de Postgrado en el Exterior Don Carlos Antonio López, entrega los documentos, objeto de análisis, los cuales consisten en:

a. Pliego de Bases y Condiciones.
b. Acta de Apertura de Sobres de fecha 05 de diciembre de 2018.
c. Formulario de llamado.
d. Ofertas de las empresas: **SAMAN S.A., A & M RAMOS GENERALES de MARÍA ELIZANGELA SOSA; FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ; y ARTES Y MUEBLES de GUILLERMO PAREDES AMARILLA.**

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas, los miembros del Comité de Evaluación firman la Declaración Jurada que no guarda parentesco cercano con los propietarios o representantes de las empresas a ser evaluadas.

Luego se da lectura al Acta de Apertura de sobres, sin observación alguna.

Conforme a los métodos de evaluación y criterios establecidos en los Artículos 60 y 61 del Decreto N° 21.909/03, que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a la evaluación de las ofertas y se verifica el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial

De acuerdo a lo establecido en el Art. 60 del Decreto N° 21.909/03, sobre la determinación de si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, consideramos oportuno transcribir textualmente lo estipulado en dicho artículo que dice:

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 7/18
CD N° 06/18 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"
ID N° 354.933

Art. 60°.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:

a. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
b. El Formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
c. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
d. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
e. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.

Pasamos a efectuar el análisis de la propuesta recibida:

DOCUMENTOS	SAMAN S.A.	A & M RAMOS GENERALES	FRANCI EMPRENDIMIENTOS	ARTE Y MUEBLES
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.				
a) Formulario de Oferta *	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**
[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Anexo D]	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**cumple**	**cumple**	**cumple**	**cumple**

Lic. Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" UEP MH

Wilson Indigante García
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 7/18
CD N° 06/18 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"
ID N° 354.933

II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.				
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	N/A	cumple	cumple	cumple
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*.	N/A	cumple	cumple	cumple
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	N/A	cumple	cumple	cumple
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	N/A	cumple	cumple	cumple
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A	N/A	N/A	N/A
f) Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	N/A	no presenta	cumple	cumple
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	SIPE	N/A	N/A	N/A
b) constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC.	SIPE	N/A	N/A	N/A
c) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	SIPE	N/A	N/A	N/A
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	SIPE	N/A	N/A	N/A
e) Fotocopia Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	SIPE	N/A	N/A	N/A

Lic. Héctor L. Indurante García
Programa Nacional de Becas en el Exterior
"Carlos A. López"

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 7/18
CD N° 06/18 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"
ID N° 354.933

e) Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	SIPE	N/A	N/A	N/A
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio				
a) Cada integrante del Consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales especificados en el apartado (II) precedente. Cada integrante del Consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en el Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes individuales en el apartado (III) precedente.	N/A	N/A	N/A	N/A
V. Otros documentos.				
2- *Balances Impositivos (años 2015; 2016 y 2017)*	no presenta	no presenta	2015 y 2016	cumple

se menciona "…Asimismo, que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, del presupuesto del inciso "a" del articulo 40 y de la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública" inciso "b".

En consecuencia, en consideración a los métodos de evaluación consagrados en el numeral 1 del Art. 61 del Decreto N° 21.909/03, se puede colegir que las empresas evaluadas:

SAMAN S.A., A & M RAMOS GENERALES de MARÍA ELIZANGELA SOSA; FRANCI EMPRENDIMIENTOS de FRANCISCO SABINO ROTELA LÓPEZ; y ARTES Y MUEBLES de GUILLERMO PAREDES AMARILLA, CUMPLEN con la presentación de la documentación básica de carácter sustancial, no así con las de carácter formal, las cuales deben ser requeridas a las firmas que no han presentado para su evaluación.

Esta situación, ha generado la necesidad de solicitar la provisión de la aclaración respectiva de las ofertas conforme a lo establecido en el Art. 57 del Decreto N° 21.909/2003, que taxativamente dispone: "*Aclaración de ofertas. Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas. Dichas solicitudes de aclaración y las respuestas de los oferentes se realizará por escrito…*".

El comité de evaluación de conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, solicita documentaciones a las empresas Oferentes, por lo cual se resuelve:

a) Remitir requerimiento de documentaciones formales a través de la Coordinación General del Programa.
b) Hacer un cuarto intermedio hasta la contestación de lo solicitado.

Lic. Héctor L. Indigante García
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - MEC MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 7/18
CD N° 06/18 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"
ID N° 354.933

La Coordinación del Programa Nacional de Becas remitió las Notas PNB Nº 1308, 1309, 1311, 1312 todas de fecha 06/12/2018, mencionado que lo solicitado deberá ser presentado a la Coordinación del Programa Nacional de Becas de Post Grado en el Exterior, sito en Estrella 345 c/Chile, 6to. Piso, a más tardar a las 09:00 hs. del día 07/12/2018. .

En fecha 10/12/2018, el Comité de Evaluación se reúne para analizar lo solicitado vía Nota PNB Nº 1308, 1309, 1311, 1312, donde constata efectivamente que cumplieron con la presentación de los mismos, en tiempo y forma, las siguientes firmas: **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA, FRANCI EMPREMDIMIENTOS,** no así **SAMAN S.A.** que no presento ninguno de los documentos requeridos y **A & M RAMOS GENERALES de MARÍA ELIZANGELA SOSA** no presentó Balance del Ejercicio Fiscal del año 2017.

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art. 61 del Decreto 21.909/03, se realiza un análisis pormenorizado de la oferta, teniendo en cuenta los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

								SAMAN S.A.		FRANCI EMPRENDIMIENTOS		A&M RAMOS GENERALES		ARTE Y MUEBLES	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	9	10	9	10	9	10
Item*	Código Catalogo*	Descripción del Bien*	Marca**	Procedencia**	Unidad de Medida*	Cantidad*	Presentación*	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	Precio unitario (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**	Precio Total (IVA Incluido)**
1	56101504	Sillas tipo Secretaria con apoya brazos y respaldo ergonomico	OFFICE BRASIL/HENGLING/A&M/AM	BR./SINGA/NAC	Unidad	5	Unidad	871.000	4.355.000	807.000	4.035.000	1.075.000	5.375.000	650.000	3.250.000
2	56101703	Escritorios de 6 cajones	NAC/FRANCI/A&M/AM	PY/NAC/NAC	Unidad	6	Unidad	1.245.000	7.470.000	1.307.000	7.842.000	1.250.000	7.500.000	1.000.000	6.000.000
3	56101520	Armario Alto	NAC/FRANCI/A&M/AM	PY/NAC/NAC	Unidad	5	Unidad	1.131.000	5.655.000	1.217.000	6.085.000	1.200.000	6.000.000	900.000	4.500.000
4	56101708	Cajonera Rodante	NAC/FRANCI/A&M/AM	PY/NAC/NAC	Unidad	2	Unidad	1.044.000	2.088.000	997.000	1.994.000	1.000.000	2.000.000	700.000	1.400.000
5	56101520	Armario Bajo	NAC/FRANCI/A&M/AM	PY/NAC/NAC	Unidad	4	Unidad	650.000	2.600.000	750.000	3.000.000	780.000	3.120.000	600.000	2.400.000
								**Precio Total:	22.168.000	**Precio Total:	22.956.000	**Precio Total:	23.995.000	**Precio Total:	17.550.000

Del cuadro que precede se puede constatar que todas las empresas oferentes han cotizado todos los ítems.

Dr. Carlos A. López Oliveira
Director General de Becas en el Exterior
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

Lic. Héctor L. Indigonta García
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 7/18
CD N° 06/18 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"
ID N° 354.933

Prosiguiendo con la Evaluación, a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 849/15 el Comité de Evaluación verifica que los propietarios y representantes legales de las empresas oferentes, no registran datos como funcionarios del Estado, el mismo fue verificado en la base de la Secretaría de la Función Pública, como también la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Art. 40,** por los mismos se concluye, que no están comprendidos en las prohibiciones establecidas en el **Art. 40, inc. "a" y "b" de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.**

Después del análisis pormenorizado de las demás documentaciones y requisitos exigidos en el Pliego de bases y condiciones, y conforme a lo observado precedentemente, se puede inferir que las empresas evaluadas, da observancia a la presentación de las documentaciones de carácter formal conforme a lo mencionado con anterioridad a las empresas que fueron requeridas por la Coordinación General del Programa, que avala el cumplimiento de los criterios técnicos y legales.

Luego de la evaluación realizada conforme a los criterios de evaluación establecidos en la Ley N°2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones, en concordancia con los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la firma **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA,** presenta la oferta más baja en todos los Ítems.

Finalizada la Evaluación de las Ofertas y luego de todas las verificaciones, **este Comité sugiere,** en base al Art. 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la **ADJUDICACIÓN** a la firma **ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES AMARILLA**:

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Total (IVA incluido)	Precio Total (IVA Incluido)
1	56101504	Sillas tipo Secretaria con apoya brazos y respaldo ergonómico	AM	Nacional	Unidad	5	Unidad	650.000	3.250.000
2	56101703	Escritorios de 6 cajones	AM	Nacional	Unidad	6	Unidad	1.000.000	6.000.000
3	56101520	Armario Alto	AM	Nacional	Unidad	5	Unidad	900.000	4.500.000
4	56101708	Cajonera Rodante	AM	Nacional	Unidad	2	Unidad	700.000	1.400.000
5	56101520	Armario Bajo	AM	Nacional	Unidad	4	Unidad	600.000	2.400.000
								Precio Total:	**17.550.000**

Lic. Héctor E. Indigarte García
Programa Nacional de Becas en el Exterior "Carlos A. López" - UEP MH

ACTA DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 7/18
CD N° 06/18 - "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA"
ID N° 354.933

La oferta de esta firma cumple con todos los requisitos Técnicos y Legales de conformidad al Art. 34 Inc. "C" de la Ley 2051/03, según el siguiente detalle más arriba.

El crédito presupuestario disponible para el financiamiento de la presente licitación se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 760/2018, afectado al Objeto del Gasto 540, previsto en el Presupuesto General de Gastos de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018.

Finalmente, en fecha 11 de diciembre de 2018, manifestamos que los trabajos de evaluación lo hemos realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 ***"De Contrataciones Públicas"*** y sus reglamentaciones y la conclusión a la que se ha llegado, lo hemos efectuado con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del Comité de Evaluación, labrándose Acta y firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Carlos De Oliveira
Programa Nacional de Becas

Hector Indigante
Programa Nacional de Becas